

XIII Premio de Arquitectura de Ladrillo

- Obras realizadas en ladrillo cara vista en cualquiera de sus formatos o geometrías y sus piezas especiales, fabricado en España
- Ejecución de obra entre 30 septiembre 2013 / 30 noviembre 2015
- Fecha límite para la presentación de las obras: 22 de diciembre de 2015
- Inscripción y presentación de las obras a través de: www.hispalyt.es/premioarquitectura

Jurado

- Toni Gironès, arquitecto ganador de la XII Edición del Premio de Arquitectura de Ladrillo.
- Roberto Terradas, arquitecto ganador de la I Edición del Premio de Arquitectura Cerámica - Categoría Tejas.
- Esteve Terradas, arquitecto ganador de la I Edición del Premio de Arquitectura Cerámica - Categoría Tejas.
- José Ignacio Linazasoro, arquitecto.
- Julio Grijalba, arquitecto.
- Miguel Ángel Alonso del Val, arquitecto.
- Enrique Sanz, arquitecto, director de la revista conarquitectura.
- Fernando Palau, presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt.
- Elena Santiago, secretaria general de Hispalyt.

Primer premio 6.000 Euros / Tres menciones 800 Euros

La selección final de obras se publicará en un libro conmemorativo

XIII Premio de Arquitectura de Ladrillo

1. PRESENTACIÓN

El Premio de Arquitectura de Ladrillo es un certamen de convocatoria bienal, promovido por la Sección de Ladrillos Cara Vista de HISPALYT (Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida), que se organiza desde el año 1991.

Dicho premio se instituye con una doble voluntad: por un lado, valorar la producción arquitectónica de nuestro país que utiliza el ladrillo cara vista y por otro, procurar una mayor difusión y repercusión social de las obras más significativas construidas durante el período correspondiente.

2. DIFUSIÓN DE LAS BASES DEL PREMIO

Estas bases estarán disponibles en la web de Hispalyt (www.hispalyt.es/premioarquitectura) a partir del lunes 22 de junio de 2015. Se hará difusión de la convocatoria del Premio a través de los medios de comunicación en prensa y los boletines o circulares de los Colegios Oficiales de Arquitectos en España, en las webs de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura, etc.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Al Premio podrán presentarse obras de cualquier persona, entidad o institución interesada, bien por iniciativa propia, o a requerimiento de la entidad promotora del Premio, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

- Al premio podrán concurrir profesionales, arquitectos y constructores, de nacionalidad española o extranjera.
- Podrán optar al premio obras de nueva planta de uso público o privado, reformas o rehabilitaciones o espacios públicos urbanos, tanto ubicadas en España como en el extranjero.
- La fecha de terminación de las obras estará comprendida dentro del periodo 30 de septiembre 2013 / 30 de noviembre 2015.
- Las obras presentadas deberán utilizar de forma significativa ladrillo cara vista, fabricado en España, en cualquiera de sus formatos o geometrías y sus piezas especiales, y al menos utilizado en la mayor parte de sus paramentos exteriores o interiores. Los ladrillos cara vista son los que se utilizan para una fábrica de albañilería que no se protegerá mediante una capa de revoco o por un revestimiento.

4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A. CONSULTAS

Las consultas, en caso de existir, se remitirán a la Secretaría del Premio por correo electrónico, a la dirección hispalyt@hispalyt.es, hasta el lunes 21 de diciembre de 2015.

B. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La inscripción al premio se realizará a través de la web de Hispalyt (www.hispalyt.es/premioarquitectura), en la que se identificarán los siguientes datos:

- Lema de la obra, escogido libremente por los participantes
- Nombre y apellidos del autor o autores de la obra
- Dirección postal de contacto
- Teléfono de contacto
- Email de contacto
- Fecha de terminación de la obra
- Fabricante del ladrillo de la obra

Una vez completado el proceso de inscripción, se recibirá un email con un código particular para el envío de documentación de la obra.

La entrega de la documentación de la obra a presentar al premio se realizará igualmente desde la web de Hispalyt. La documentación a presentar será la siguiente:

- a) texto explicativo de la obra, de unas 400 palabras, con los datos precisos para su completa identificación. Se presentará UN SOLO ARCHIVO en formato digital .doc o .txt. menor a 3 Mb.
- b) fotografías representativas de la obra, hasta un máximo de 10. Se presentará UN SOLO ARCHIVO en formato .pdf, con un tamaño por archivo menor a 5 Mb. El archivo puede ser un archivo comprimido (.zip, .rar, etc.) con varios documentos.
- c) planos (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos). Se presentará UN SOLO ARCHIVO en formato digital .pdf, con un tamaño por archivo menor a 5 Mb. El archivo puede ser un archivo comprimido (.zip, .rar, etc.) con varios documentos.

La documentación anterior irá sin firmar y sin distintivos que la identifiquen, más que el LEMA, escogido libremente por los participantes. El nombre de cada uno de los tres archivos mencionados anteriormente debe empezar con el LEMA elegido por cada participante.

Dicha documentación se podrá enviar inmediatamente realizada la inscripción o a posteriori, o incluso modificar, mediante el acceso con el código y correo electrónico con que se haya realizado la inscripción, hasta la fecha límite de envío de documentación.

Hispalyt podrá utilizar la documentación presentada (fotografías, textos y planos) en la difusión del resultado del premio (web, medios de comunicación y publicación del libro que recoja las obras seleccionadas), por lo que se confirmará cesión de derechos durante la presentación de la documentación y se identificará al autor o los autores de las fotografías.

En el proceso de entrega de la documentación a través de la web, se habilitará el envío de la documentación en tres botones independientes (texto, fotografías y planos), indicándose a través de la web que el envío de la documentación se ha ejecutado correctamente. A continuación se recibirá un email como justificante de la entrega correcta de la documentación. Por ello, no será necesario mantener correspondencia con la secretaría del premio para justificar dicho extremo.

C. FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El plazo límite para la inscripción y presentación de la documentación es el martes 22 de diciembre de 2015.

5. JURADO Y CRITERIOS

La Secretaría del Premio realizará una comprobación del cumplimiento de las condiciones de participación previa al fallo del Jurado. En el caso de que la Secretaría del Premio retire algún proyecto recibido por incumplimiento de las condiciones de participación, deberá trasladar este hecho al Jurado para que ratifique la retirada del Proyecto, en cuyo caso el participante será informado mediante escrito justificativo, además de aparecer reflejado en el acta con el fallo del Jurado.

El Jurado que fallará el Premio estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

- Toni Gironès Saderra, arquitecto ganador de la XII Edición del Premio de Arquitectura de Ladrillo.
- Roberto Terradas, arquitecto ganador de la I Edición del Premio de Arquitectura Cerámica - Categoría Tejas.
- Esteve Terradas, arquitecto ganador de la I Edición del Premio de Arquitectura Cerámica - Categoría Tejas.
- José Ignacio Linazasoro, arquitecto.
- Julio Grijalba Bengoetxea, arquitecto.
- Miguel Ángel Alonso del Val, arquitecto.
- Enrique Sanz, arquitecto, director de la revista conarquitectura.
- Fernando Palau, presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt.
- Elena Santiago, secretaria general de Hispalyt.

El Jurado tendrá a su cargo las tareas siguientes:

- Actuará colegiadamente y propondrá el premio por mayoría de votos.
- Realizará una selección de obras entre todas las presentadas para la realización de un libro de los Premios de Arquitectura de Ladrillo.
- Emitirá el fallo, a través de un acta en la que figurará el dictamen razonado que lo fundamente, pudiendo cada miembro del Jurado hacer constar por separado las razones de su voto. Se justificará en el acta los criterios de exclusión de las obras que no superen las diferentes fases del fallo, hasta la selección final de las obras que aparecerán en el libro.

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Adecuación del uso del ladrillo al proyecto arquitectónico.
- Soluciones técnicas y constructivas novedosas en la utilización del ladrillo cara vista.
- Buena ejecución de la fábrica de ladrillo y de la obra en general.
- Integración del proyecto en un entorno urbano y/o paisajístico.
- El tamaño o importancia de la obra no será considerado como elemento de discriminación.

El día del fallo estará expuesta toda la documentación recibida de cada una de las obras, para su valoración por parte del Jurado. La Secretaría del Premio pondrá a disposición del Jurado un sobre cerrado con los datos de contacto de los participantes de cada una de las obras recibidas, identificadas por su Lema, que será abierto una vez se falle el Premio. Este procedimiento asegura el anonimato de las propuestas para el fallo del jurado.

El fallo del Jurado se hará público a partir del viernes 22 de enero de 2016, comunicándose a todos los participantes por correo electrónico y a través de la web de Hispalyt.

6. PREMIOS

Se concederá un primer premio de 6.000 euros al autor o autores de la obra ganadora, al que se le aplicarán las retenciones fiscales correspondientes. El premio no podrá ser declarado desierto.

Asimismo, el jurado se reserva el derecho de otorgar menciones especiales, hasta un máximo de tres, en reconocimiento a otras obras destacadas, que tendrán una dotación económica de 800 euros cada una, y a los que se le aplicarán las retenciones fiscales correspondientes.

A los autores de las obras premiadas o mencionadas se les entregará un diploma acreditativo. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de los ganadores del Premio. La información de las obras ganadoras será remitida a los medios de comunicación y, de forma especial, a las revistas de arquitectura.

Para la entrega del premio se organizará un acto público. La fecha de entrega de premios se facilitará a los ganadores una vez que se haya fallado el concurso.

Tras la entrega de premios se publicará un libro conmemorativo que presentará las obras ganadoras, mencionadas y seleccionadas de la manera más completa posible, atendiendo a los objetivos para los que el Premio ha sido creado.

7. DISPOSICIONES GENERALES

Anonimato: Para garantizar el anonimato del Premio todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido libremente a criterio de los participantes.

Protección de datos: De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de Hispalyt, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de cerámica estructural. La inscripción a este Premio supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a Hispalyt.

Propiedad intelectual: La documentación presentada al Premio quedará en propiedad de Hispalyt y no será devuelta en ningún caso. Hispalyt se reserva el derecho a utilización de la documentación, pudiendo ser publicada y expuesta a criterio de la misma.

Aceptación de las bases: Los participantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el Fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. El Jurado resolverá cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Premio, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los participantes.

Criterios de exclusión: La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en contenido de la propuesta. Ser incompatible según los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

Seguros: Hispalyt no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por problemas de cualquier índole en la entrega de la documentación a través de la web. La Secretaría del Premio no remitirá acuses de recibo de la documentación.

8. SECRETARÍA DEL PREMIO

HISPALYT

Dirección: C/ Orense 10, Oficinas 13 y 14, 2ª planta, Madrid 28020

Horario de atención: de 8:00 h a 14:00 h y de 14:45 h a 18:00 h de Lunes a Jueves y de 8:00 a 14:00 h los Viernes

Tfno: 91 7709480 - Fax: 91 7709481 / E-mail: hispalyt@hispalyt.es / Web: www.hispalyt.es/premioarquitectura